



Proyecto para implantar un Currículum Anónimo para la selección de personal sin sesgos de género

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) va a poner en marcha un nuevo proyecto para promover la igualdad efectiva, de trato y de oportunidades, entre mujeres y hombres en el acceso y permanencia en el empleo, así como para avanzar hacia una participación más equilibrada en los puestos de alta responsabilidad. El objetivo de este proyecto es eliminar cualquier sesgo de género que pudiera existir en los procesos de selección de personal y que pudiera dar lugar a cualquier tipo de desigualdad.

El **proyecto** se concretará en la firma de convenios de colaboración entre las empresas que pudieran estar interesadas y el MSSSI **para implantar procedimientos de selección y promoción profesional despersonalizados**, lo que habitualmente se conoce como “**currículum vitae anónimo**” o “**ciego**”, entendiéndose por tal el que suprime referencias personales tales como nombre y apellidos, sexo o edad, estado civil y número de hijos/as, etc., y no incluye tampoco fotografía.

Las empresas interesadas, representadas al más alto nivel, podrán acudir a una **SESIÓN INFORMATIVA el próximo 16 de febrero 2017**, en la sede del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Para asistir a la sesión informativa es necesario realizar una **solicitud de inscripción previa, antes del viernes 10 de febrero**, a través del correo electrónico sgeppm-sessi@msssi.es